Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Actualmente bien en su Emargo, y no haverse presentado otro ofreciendo la fianza q. la Ciud. tiene pedida le Nombra por tal tiero

El Señor D. Manuel Garcia Siles dijo, Que en fuerza del Informe dado por los Cavalleros Comisarios Nombra a Juan Gomez

El Señor D. Pedro Moya dijo, se Conforma con el mayor numero de votos que Compongan Ciud.

El Señor D. Manl. Carreras dijo Nombra Pedro Sanchez

En Cuio Estado estando los votos con igualdad, y Correspondiendo decidir al Señor Governador q. preside Nombró su S.ª a Juan Gomez con la Calidad de Afianzar en la forma Acordada por este Ayuntamiento, y quedo assi Acordado

La Ciudad Acuerda se haga saver a los Diputados de su Campo Celen y Iguen sobre el Cumplimiento de los Abastos, deviendo dar Cuenta de qualq.ª Contravencion

Estado del Ponto — Viose el Estado del Ponto de la Semana q. fizo en diez y nueve del Corriente Cuio tenor es el sig.te

Aqui el Estado

Y entendido por esta Ciud. Acuerda Queda en su Intelig.n todo lo q.l Acordo esta Ciud. por ante Mi su Infraescrito Secretario de que doy fee =

A. Bourguerque Peragalo

Fr. Antonio Gonzalez Rosa

Auto En la Ciudad de Cartag.ª a veinte y seis de